Asunción, 24 JUL. 2018

**DAAF/DC N° 372/2018**

Señor
**Abog. Santiago Jure,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Artículo 19 del Decreto N° 21909/03.

Al respecto, el Departamento de Contrataciones, comunica a través de la presente, el inicio de los procesos de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 06/2018 **"SERVICIO TÉCNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICO PARA LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA – SEGUNDO LLAMADO - (ID. N° 344.833).**

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.dncp.gov.py.

Además se comunica que el Equipo Económico Nacional resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al artículo 2 del Decreto N° 9037/2018, por Nota del EEN N° 184 (Acta EEN N° 155).

Finalmente, ésta Convocante adopta la modalidad de Contrato Abierto considerando que las cantidades de los servicios requeridos no han sido posible definir con exactitud, debido a la naturaleza misma de la contratación; por lo tanto, en salvaguarda de los Intereses Institucionales se dispuso la realización del presente llamado con el sistema de ejecución de "Contrato Abierto" estableciéndose para ello montos mínimos y montos máximos de los servicios pretendidos.

Respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

**Sonia M. Sánchez D.,**
Jefa Interina Departamento de Contrataciones